

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 14075** Orden EFP/985/2019, de 26 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Cristina Fernández Requena.

Por Resolución de 20 de marzo de 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 7/2017 de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, se incluye a doña Cristina Fernández Requena en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Infantil, convocado por Resolución de 7 de abril de 2016 («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» del 14).

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por Resolución de 11 de julio de 2019 (DOCM del 29), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Cristina Fernández Requena.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Infantil, a doña Cristina Fernández Requena, con Número de Registro de Personal ****782002 A0597, Documento Nacional de Identidad ****7820 y una puntuación de 8,3831.

Segundo.

La Sra. Fernández Requena se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2017.

Madrid, 26 de septiembre de 2019.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.